

**Organismo Público Descentralizado de la  
Administración Pública Municipal denominado  
Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**

**Consejo Directivo**

**Sesión Extraordinaria**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, al día 17 diecisiete de agosto del 2020 dos mil veinte, siendo las 13.30 trece horas con treinta minutos, señalados para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, para llevarse a cabo en domicilio del Instituto, en calle Independencia número 336, Zona Centro, convocada por la Secretaria Técnico por instrucciones del Presidente del Consejo Directivo, conforme al siguiente:

**Orden del Día**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.
- 2.- Lectura, discusión, y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Presentación del Informe del Programa de Vivienda del Ejercicio 2019.
- 4.- Presentación, discusión y aprobación del Estado Financiero y cierre del Ejercicio 2019.
- 5.- Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020 y sus modificaciones.
- 6.- Asuntos varios.
- 7.- Levamiento del acta.

**Primer punto**

**Lista de Asistencia y declaración de quorum**

En el primer punto del orden del día, se dio lectura a la lista de asistencia de los convocados:

- Suplente del Presidente del Consejo Directivo Ismael Del Toro Castro Presidente Municipal, Marcos Antonio Malfavón Cira, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable Síndica, Patricia Guadalupe Campos Alfaro; Suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

Luis Eduardo De La Mora De La Mora, Luz Alondra Rodríguez Cazare; Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí; Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Juan Manuel Munguía Méndez; Suplente del Secretario General Víctor Manuel Sánchez Orozco, Alejandro Rodríguez Cárdenas; Suplente de la Tesorera Municipal Sandra Deyanira Tovar López, Luis Alfredo Aguas Venegas; Suplente del Contralor Ciudadano, Enrique Aldana López, Salvador Rolón Romero; Director de Ordenamiento del Territorio José Luis Aguila Flores; Suplente del Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco Antonio Salazar Gómez, Celia Guadalupe Mondragón Rodríguez; Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo, Manuel Robledo Siordia; Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda Francisco Javier Pelayo Aguilar; y Secretaria Técnica del Consejo Directivo y Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda.

Pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se le informa al Suplente del Presidente del Consejo Directivo, que se encuentran presentes trece integrantes del Consejo Directivo de los cuales once miembros cuentan con derecho a voto, en este sentido el suplente del Presidente declaró la existencia legal del quórum para sesionar y deliberar sobre los puntos del orden del día.

Previo a continuar con el orden de día, se solicita a los presentes la modificación del mismo en cuanto a retirar de este el punto 6 de asuntos varios, toda vez que, al tratarse de sesión extraordinaria, no corresponde su desahogo.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto se acuerda la modificación del orden del día para retirar el del mismo el punto 6, recorriéndose el número subsecuente para quedar como punto 6 de Levantamiento del acta.

### **Segundo punto**

#### **Lectura, discusión, y aprobación del acta de la sesión anterior.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día en uso de la voz el suplente del Presidente del Consejo Directivo, que el acta y sus anexos de la sesión del día 27 de julio del presente año, mencionó les fue turnada para revisión a cada consejero; en este caso, se solicita se aprueba la misma.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

**Acuerdo del Segundo punto del Orden del Día.**

Se aprueba el acta y sus anexos de la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de julio del año 2020, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara.

**Tercer punto**

**Presentación del Informe del Programa de Vivienda del Ejercicio 2019.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día en uso de la voz suplente del Presidente del Consejo Directivo, señalo que este punto tiene como objeto conocer las actividades que el Instituto del Programa de Vivienda del Ejercicio 2019, al efecto le otorgó el uso de la voz a la Directora General.

La Directora General solicita se omita la lectura del informe y, si así lo consideran pueden solicitar las aclaraciones que les sean necesarias, más al no haber consultas sobre dicho particular, solicitó a los consejeros se tenga por recibido y presentado el Informe del Programa de Vivienda del Ejercicio 2019.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

**Acuerdo del Tercer punto del Orden del Día.**

Se tiene por rendido el informe del Programa de Vivienda del Ejercicio 2019 que presentan el Presidente del Consejo Directivo y la Directora General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara de conformidad con el artículo 278 fracción III del Código de Gobierno de Guadalajara.

**Cuarto punto**

**Presentación, discusión y aprobación del Estado Financiero y cierre del Ejercicio 2019.**

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el suplente del Presidente del Consejo Directivo, señalo que este punto tiene como objeto la presentación, discusión y aprobación del Estado Financiero y cierre del Ejercicio 2019, al efecto le otorgó el uso de la voz a la Directora General.

La Directora General solicita se omita la lectura del informe financiero toda vez que el mismo ya les fue entregado para su revisión, en este caso, si así lo consideran pueden solicitar las aclaraciones que les sean necesarias, más al no haber consultas sobre dicho particular, solicitó a los consejeros se apruebe el Estado Financiero y cierre del Ejercicio 2019, así como el cierre programático.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

**Acuerdo del Cuarto punto del Orden del Día.**

Se aprueban los estados financieros y el cierre del ejercicio del presupuesto 2019, así como el cierre programático, que presentan el Presidente del Consejo Directivo y la Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara de conformidad con el artículo 278 fracción IV del Código de Gobierno de Guadalajara.

**Quinto punto**

**Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020 y sus modificaciones.**

En el desahogo del quinto punto del día, en uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo, señaló que este punto tiene como objeto la presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020 y sus modificaciones, al efecto le otorgó el uso de la voz a la Directora General.

Por su parte, la Directora General solicitó a los consejeros se omita la lectura del presupuesto del ejercicio 2020 toda vez que el mismo ya les fue entregado para su revisión, en este caso, si así lo consideran pueden solicitar las aclaraciones que les sean necesarias.

En uso de la voz el representante de la Tesorería, expuso que el proyecto de presupuesto debe incluir solo como parte del mismo los recursos que provienen del subsidio municipal y los que están destinados para los estudios del convenio identificados en el capítulo de obra pública. Y la transferencia de los recursos a la tesorería deberá ser un reintegro ya que no es un gasto para el Instituto, toda vez que se tratar de subejercicios en los presupuestos de ejercicios anteriores y sus intereses generados de las cuentas bancarias productivas; por lo tanto, se deberá afectar un cargo a la cuenta 3.2 Hacienda pública patrimonio generado 3.2.2 Resultados de ejercicios anteriores, con un abono a la cuenta 2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo, tal como lo muestra los Manuales de Contabilidad Gubernamental en los modelos de asiento para registro contable.

Ya hechas las aclaraciones por parte del personal de la Tesorería, la Directora General solicitó al Consejo se consideren reintegrar los recursos a la Tesorería sin que estos estén incorporados al presupuesto, y se apruebe Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020 por la cantidad de 8,671,540.36.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad.

Por otro lado, la Directora General solicitó a los consejeros se ajuste el presupuesto conforme al monto del ahorro previsto para el ejercicio 2020 por la cantidad de \$264,000.00 (doscientos sesenta y cuatro mil pesos), recursos que serán aplicados para enfrentar la emergencia sanitaria por la presencia del virus COVID-19, y los conserve el Municipio.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

**Primero acuerdo del Quinto punto del Orden del Día.**

Se aprueba que se transmita a la Tesorería Municipal como reintegro, la cantidad de \$6'683,037.88 (seis millones seiscientos ochenta y tres mil treinta y siete pesos 88/100), con cargo a la cuenta 3.2 Hacienda pública patrimonio generado 3.2.2 Resultados de ejercicios anteriores, con un abono a la cuenta 2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo, de conformidad con los Manuales de Contabilidad Gubernamental en los modelos de asiento para registro contable.

**Segundo acuerdo del Quinto punto del Orden del Día.**

Se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2020 por la cantidad de \$ 8,671,540.36 (ocho millones seiscientos setenta y uno mil quinientos cuarenta pesos 36/100) en los términos y montos expresados en los documentos anexos, el que deberá ejercer con la disciplina presupuestal, financiera y contable que ordena la legislación de la materia de conformidad con el artículo 278 fracción III del Código de Gobierno de Guadalajara.

**Tercer acuerdo del Quinto punto del Orden del Día.**

Se aprueba la modificación del presupuesto de egresos del ejercicio 2020 por la disminución de la cantidad de \$264,000.00 (doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100), para quedar en la cantidad de \$8'407,540.36 (ocho millones ciento cuarenta y tres mil quinientos cuarenta pesos 36/100), en el que se encuentra previsto el presupuesto de adquisiciones por la cantidad de \$293,866.16 (doscientos

noventa y tres mil ochocientos sesenta y seis pesos 16/100) y para inversión pública de la cantidad de \$2'390,540.36 (dos millones trescientos noventa mil quinientos cuarenta pesos 36/100), en los términos y montos expresados en los documentos anexos, el que deberá ejercer con la disciplina presupuestal, financiera y contable que ordena la legislación de la materia, de conformidad con el artículo 278 fracción III del Código de Gobierno de Guadalajara.

Se ordena darle vista a la Tesorería para que provea los ajustes correspondientes al subsidio que proporciona al Instituto Municipal de la Vivienda.

**Sexto punto**  
**Levamiento del acta.**

En el desahogo del sexto punto del orden del día, en uso de la voz el Suplente del Presidente del Consejo Directivo declaró desahogados todos los puntos del orden del día y se da por terminada la presente sesión a las 14.10 catorce horas con diez minutos, instruyendo al Secretario Técnico de este Consejo Directivo a levantar el acta correspondiente y turnarla a los Integrantes del Consejo para revisión y en su caso, su aprobación en la próxima sesión.

Leída que fue la presente acta, firman para constancia aquellos que quisieron y pudieron hacerlo.

Suplente del Presidente del Consejo Directivo Ismael Del Toro Castro Presidente Municipal	Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable
Marcos Antonio Malfavón Cira Suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad Luis Eduardo De La Mora De La Mora	Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas
Luz Alondra Rodríguez Cazares	Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

<p>Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Juan Manuel Munguía Méndez</p>	<p>Suplente del Secretario General Víctor Manuel Sánchez Orozco</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Alejandro Rodríguez Cárdenas</p>
<p>Director de Ordenamiento del Territorio</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>José Luis Aguila Flores</p>	<p>Suplente de la Tesorera Municipal Sandra Deyanira Tovar López</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Luis Alfredo Aguas Venegas</p>
<p>Suplente del Contralor Ciudadano Enrique Aldana López</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Salvador Rolón Romero</p>	<p>Suplente del Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco</p> <p>Antonio Salazar Gómez</p> <p>Celia Guadalupe Mondragón Rodríguez</p>
<p>Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Francisco Javier Pelayo Aguilar</p>	<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado</p> <p>Carlos Enrique Torres Lugo</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Manuel Robledo Siordia</p>
<p>Secretaria Técnica del Consejo Directivo y Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda</p>	

La presente foja 7 de 7 es parte integrante del acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara del día 17 diecisiete de agosto del año 2020 dos mil veinte.

**Fe de erratas del acta de fecha 17 de agosto del 2020  
de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo  
Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal  
denominado Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**

La suscrita, Directora General y Secretaria Técnica del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, con fundamento en los artículos 269 fracción II y 280 fracciones I y III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hago constar que en el acta de fecha 17 de agosto del 2020 de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, se registro erroneamente:

En el primer punto del orden del día primer párrafo dice:

“... Suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Luis Eduardo De La Mora De La Mora Luz Alondra Rodríguez Cazare...”

“... Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Juan Manuel Munguía Méndez...”

Debe decir:

... Suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Luis Eduardo De La Mora De La Mora, Luz Alondra Barón Vázquez...

... Suplente del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Juan Manuel Munguía Méndez, Diego Fernández Pérez ...

En el sexto punto del orden del día último párrafo dice:

“... Suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad  
Luis Eduardo De La Mora De La Mora  
Luz Alondra Rodríguez Cazares...”

“... Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Juan Manuel Munguía Méndez...”

Debe decir:

----- ... Suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad  
Luis Eduardo De La Mora De La Mora  
Luz Alondra Barón Vázquez...

... Suplente del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la  
Desigualdad Juan Manuel Munguía Méndez, Diego Fernández Pérez ...

Se levanta para constancia y se procede a su archivo conjuntamente con el acta señalada.

Guadalajara, Jalisco a 30 de abril del 2021

Secretaria Técnica del Consejo Directivo y  
Directora General del  
Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara



Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda

